

I. Descripción del Curso/ Actividad Curricular

1.1. Nombre del curso o A.C.: Límites del *ius puniendi*

1.2. Nivel (semestre/año, período en que se imparte): 1er semestre/2025/tercer semestre de carrera

1.3. SCT (cantidad de créditos): 4

1.4. Horas de trabajo (semanal/semestral): 8,3/108

1.5. Requisitos: Derecho Constitucional I

1.6. Propósito: El objetivo general del curso consiste en que las y los estudiantes se aproximen al estudio de las teorías de la justificación moral del castigo y de la legitimación del poder punitivo del Estado. Para ello, se ofrece una revisión pormenorizada y exhaustiva de las teorías de la pena y de los principios legitimadores del *ius puniendi*, en especial en lo concerniente a su consagración constitucional y legal, así como en el derecho internacional de los derechos humanos.

1.7. Metodología: Las sesiones de clases se orientarán a la discusión crítica de los contenidos de cada capítulo, de un modo que propiciará el trabajo de análisis de casos y sobre la base de la lectura previa del material bibliográfico asignado a cada sección.

1.8. Evaluación: Las evaluaciones del curso consistirán en una evaluación parcial y en el examen. En cuanto fueren rendidas en el respectivo periodo ordinario, serán escritas y se orientarán a la aplicación práctica de los conocimientos y las destrezas que tendrían que haber sido adquiridos. Toda evaluación que sea rendida en una fecha distinta a la prevista en el calendario oficial para el respectivo periodo ordinario asumirá la forma de una interrogación oral a partir de la selección aleatoria de una o más preguntas asociadas a los temas comprendidos en el respectivo cedulario. Lo mismo valdrá para el caso de que, por motivos sanitarios o de salud, la o el estudiante respectivo se viera impedido de rendir la evaluación en la modalidad establecida por la Dirección de Escuela.

1.9. Bibliografía:

Bascuñán, A.: “El principio constitucional de legalidad penal”, *Revista de Ciencias Penales*, tomo XLVIII, N° 1 (2022).

Beccaria, C: *De los delitos y las penas*, México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2000 (orig.: 1764).

Cárdenas, C.: “El principio de culpabilidad: estado de la cuestión”, *Revista de Derecho Universidad Católica del Norte*, año 15, N° 2 (2008).

Diez Ripollés, J.L.: “El nuevo modelo penal de la seguridad ciudadana”, *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 06-03 (2004).

Ferrer, J. (2012): “Una concepción minimalista y garantista de la presunción de inocencia”, en Roth (ed.), *Contribuciones a la filosofía del derecho*, Madrid, Barcelona, Buenos Aires y São Paulo: Marcial Pons, 2012.

Grez, P. y Wilenmann, J.: “Un desarrollo preocupante: sobre una tendencia reciente en el control constitucional de leyes penales”, *Revista de Derecho* (Coquimbo), vol. 26 (2018).

Mañalich, J.P.: *Derecho penal parte general* (borrador).

Silva, G.: “La proporcionalidad de las penas. Un comentario sobre el principio de proporcionalidad en la propuesta de constitución chilena de 2022”, en Ambos y Guzmán Dalbora (dirs.), *Constitución y Derecho penal en Chile*, Santiago: DER, 2023.

II. Programación semanal por resultados de aprendizaje

Semana	Contenidos	Actividad presencial	Apoyo bibliográfico
10.03	-Introducción general al curso -Paradigmas de ideología punitiva (1): el liberalismo penal	2 sesiones de clase	-Beccaria
17.03	-Paradigmas de ideología punitiva (2): garantismo <i>versus</i> seguridad ciudadana -Potestad punitiva y <i>ius puniendi</i>	2 sesiones de clase	-Díez Ripollés -Mañalich, cap. 1, párr. 13-25
24.03	-El concepto de pena y el problema de la justificación de la pena	1 sesión de clase	-Mañalich, cap. 2, párr. 1-20
31.03	-La justificación de la pena: concepciones prevencionistas -La justificación de la pena: concepciones retribucionistas	2 sesiones de clase	-Mañalich, cap. 2, párr. 21-49
07.04	-La justificación de la pena: concepciones mixtas -La demarcación de la pena frente a otras formas de consecuencia jurídica	2 sesiones de clase	-Mañalich, cap. 1, párr. 1-12; y cap. 2, párr. 50-58
14.04	-El principio de legalidad: fundamentos y alcance -La clausura legal de la punibilidad y la garantía de reserva de ley	1 sesión de clase	-Bascuñán -Mañalich, cap. 3, párr. 1-19
21.04	-La garantía de irretroactividad y la validez temporal de la ley penal	1 sesión de clase	-Mañalich, cap. 3, párr. 20-23; y cap. 5, párr. 1-16

05.05	-El mandato de determinación y la prohibición de analogía -El principio de legalidad frente a las normas penales en blanco	2 sesiones de clase	-Mañalich, cap. 3, párr. 24-43
12.05	-El principio de proporcionalidad: estructura y alcance -Los subprincipios de subsidiariedad, lesividad y <i>ne bis in idem</i>	2 sesiones de clase	-Silva -Mañalich, cap. 4
19.05	-Proporcionalidad como prohibición de exceso y <i>ne bis in idem</i> -El control constitucional de la proporcionalidad de la legislación penal	1 sesión de clase	-Mañalich, cap. 4 -Grez/Wilenmann
26.05	-El principio de culpabilidad: estructura y alcance -Los regímenes de responsabilidad penal bajo el principio de culpabilidad	2 sesiones de clase	-Cárdenas -Mañalich, cap. 4
02.06	-La legitimación procedimental de la punición -El diseño garantista del proceso penal -Presunción de inocencia y prisión preventiva -La cosa juzgada y sus límites	2 sesiones de clase	-Mañalich, cap. 4 -Ferrer